



Litoral de la Janda

La "I.T.S. del Litoral de la Janda" se establece como una nueva herramienta de desarrollo, destinada a favorecer un crecimiento turístico sostenible a través de la colaboración de agentes públicos y privados, tratando de potenciar los recursos endógenos a fin de dotar a la oferta turística del territorio de mayor variedad, calidad y estabilidad ante la competencia de otros destinos.

Su propósito se centra en poner en valor los recursos de la zona como motor de las economías locales, ampliando y mejorando así la oferta y logrando la desestacionalización de la actividad turística.



Para más información:



Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
C/ Teresa de Calcuta, nº 5 B

11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)

Tel.: 956 447 000

Fax: 956 447 504

e-mail: adrjandalitoral@jandalitoral.org, turismo@jandalitoral.org

www.juntadeandalucia.es

www.andalucia.org

www.jandalitoral.org



Iniciativa Turismo Sostenible Litoral de La Janda

07 / 10

Plan de actuación





Iniciativa de Turismo Sostenible del Litoral de la Janda

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda están desarrollando conjuntamente una "Iniciativa de Turismo Sostenible" en el Litoral de la Janda, a través de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.

Sus objetivos, basados en criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, son:

A. Creación de productos turísticos y/o mejora de los existentes.

- A.1** Creación de centros de interpretación de recursos turísticos
- A.2** Escenificación de hechos históricos
- A.3** Implantación de rutas turísticas
- A.4** Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental
- A.5** Puesta en valor de vías verdes
- A.6** Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos
- A.7** Construcción y dotación de material de oficinas de información turística
- A.8** Creación de nuevos productos
- A.9** Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos
- A.10** Creación de oferta complementaria
- A.11** Creación de establecimientos con oferta de turismo específicos que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística

B. Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.

- B.1** Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico
- B.2** Diseño y creación de oficinas virtuales de información y marketing turístico basadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente internet.
- B.3** Difusión y sensibilización de las posibilidades tecnológicas entre las empresas y entidades del sector turístico que operan en el territorio.
- B.4** Incorporación de sistemas de procesos tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y en la empresa.
- B.5** Incorporación de las TIC a la gestión, promoción y comercialización de la oferta turística, privilegiando la relación directa entre el territorio y el productor del servicio turístico y el mercado turístico
- B.6** Fomento de nuevas tecnologías de marketing turístico

C. Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.

- C.1** Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos incluyendo eliminación de cableado, recuperación de elementos de arquitectura tradicional, embellecimiento de vías en cascos históricos así como soterramiento de contenedores de residuos.
- C.2** Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.
- C.3** Mejora de accesibilidad
- C.4** Creación y recuperación de miradores paisajísticos
- C.5** Recuperación y tratamiento paisajístico
- C.6** Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica

D. Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad medioambiental.

- D.1** Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental.
- D.2** Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético, y de agua, sistemas de depuración o reciclado de residuos, reducción de la contaminación acústica o lumínica y de seguridad o contra incendio.

Datos de interés

Entidades Beneficiarias

- Promotor de turismo sostenible, así como cualquier miembro asociado a la entidad promotora

Plazo presentación: 1 al 31 de marzo

Resolución: último trimestre del año

Porcentaje máximo de subvenciones:

- Pymes 40%
- Entidades locales 70%
- Promotor de turismo sostenible 60%

Inversión pública total del proyecto: 2.000.000 €

Duración del convenio: 2.007 / 2.010

Subvención compatible con otras subvenciones para la misma finalidad.

Verificación de no inicio de las inversiones

Zona de actuación: Litoral de la Janda

Municipios sobre los que actúa:

Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera